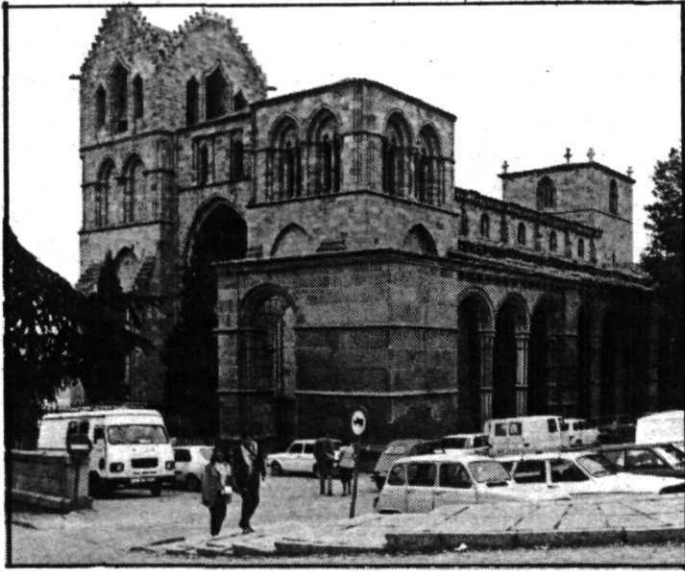


# Avila declarada «Monumento de interés mundial»

AVILA. Lola López Contreras. El conjunto amurallado de Avila, con las iglesias Extramuros de San Vicente, San Andrés, San Segundo y San Pedro ha sido declarado «Monumento de interés mundial» por el Comité del Patrimonio de la UNESCO, que permanece reunidos en París, desde el pasado martes. La

declaración, que también se ha hecho extensiva a Segovia, Santiago de Compostela y las cuevas de Altamira, supone un reconocimiento importante a la belleza arquitectónica de unos monumentos, que de ahora en adelante, serán conocidos por los visitantes de todo el mundo, al figurar en todos los catálogos de interés.



La Basílica de San Vicente es uno de los monumentos de extramuros que también han sido considerados de interés mundial.-(Foto J. Lumbreras).

La noticia, que fue conocida por el señor alcalde sobre la 1,20 de la tarde de ayer, ha causado satisfacción entre los abulenses, aunque según manifestaciones de don Mario Galán, el Ayuntamiento ha estado al margen de los trámites que la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, ha realizado para llegar a la consecución de esta declaración.

Según palabras del alcalde de Avila, Mario Galán, tuvo personalmente que interesarse por la marcha de la reunión del Comité del Patrimonio Mundial, personalmente, contactando con el embajador de España en París. «El Ayuntamiento de Avila, nos cuenta el alcalde, no ha tenido conocimiento de nada, aunque me consta que otros Ayuntamientos afectados también por la declaración, han mantenido un contacto con la Dirección a nivel de arquitectos y responsables del urbanismo en la ciudad».

A pesar del malestar de la Corporación por esta circunstancia, en el ánimo de todos sus miembros reina la idea de colaboración con una realidad que consideran muy beneficiosa para la ciudad, y esperan que en breve sean enviadas las normas a seguir sobre conservación y estructuración de las zonas declaradas.

La solicitud de esta denominación, «de interés mundial», fue cursada por la Dirección General de Bellas Artes y Archivos en 1984, solamente para las murallas. Durante la reunión que la mesa del Comité del Patrimonio del Mundo celebró del 3 al 5 de julio de 1985, se decidió solicitar de España un

nuevo expediente, habida cuenta de que se consideraba imposible disociar este monumento del conjunto urbano. La mesa solicitó que la petición englobase todo el conjunto amurallado, y las iglesias Extramuros de San Segundo, San Vicente, San Andrés y San Pedro.

Tan pronto fue notificado el deseo del Comité de la UNESCO, el Gobierno español inició los trámites para remitir un nuevo expediente, junto con documentos históricos, artísticos y urbanísticos de la capital, reflejados en planos, dibujos y fotografías actuales y antiguas, para que obrasen en poder de la organización, antes de iniciarse la reunión en la que se ha dado el visto bueno a este proyecto.

Para el director general de Patrimonio de la Consejería de

Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, Enrique Baquedano, la declaración de Avila como monumento de interés mundial, supone un reconocimiento de los muchos valores, tanto históricos como artísticos, que tiene Avila, «que hasta el momento conocemos todos los españoles, y que en adelante conocerán los ciudadanos del mundo».

Sobre la falta de entendimiento que ha existido en los últimos tiempos entre el Ayuntamiento y la Dirección General de Patrimonio, Enrique Baquedano ha manifestado que ahora tienen que solucionarse, aunque las relaciones entre ambas instituciones empeoraron a raíz de la remodelación de la Plaza de Santa Teresa que el director general de Patrimonio considera «un horror artístico».

## Cena homenaje a socios de honor del Hogar de Avila

AVILA. Corresponsal. El próximo sábado se celebrará la tradicional cena-homenaje a los socios de honor y populares, y al autor del mejor libro sobre la provincia del presente año, organizada por el Hogar de Avila en Madrid.

Por primera vez desde la historia de estos premios, la cena va a tener como marco un restaurante de la capital abulense.

La recepción de los asistentes, que se esperan en número elevado, está prevista para las nueve y media de la noche; sobre las diez, la tradicional cena con productos típicos abulenses. A los postres se producirá la entrega de títulos y estatuillas a los homenajeados, que en esta edición serán: socios de honor, Fernando Luis Fernández Blanco, presidente del Tribunal Tutelar de Menores; Pablo Iranzo García, general director de la Academia de Intendencia de Avila; Juan Antonio Lorenzo Martín, consejero de Transportes, Turismo y Comercio de la Junta de Castilla y León, y José Jiménez Lozano, subdirector de «El Norte de Castilla».

## Dionisio Llamazares visitó Madrigal y Fontiveros

MADRIGAL. José Luis G. Sáez. La visita institucional por La Moraña abulense del presidente de las Cortes Regionales, Dionisio Llamazares, puede considerarse fructífera, según sus propias palabras. Llamazares llegó a Madrigal alrededor de la una de la tarde, acompañado del gobernador civil, y diversas personalidades. Fue recibido por el alcalde, Florentino García Calvo, Corporación y otras autoridades.

En el Palacio de Don Juan II, tras la presentación del alcalde y hacer referencia éste al palacio en cuestión, Cortes, etc., Dionisio Llamazares dijo que «mi presencia aquí es ineludible, porque en este lugar se celebraron Cortes en el siglo XV y yo soy el presidente de las Cortes de esta Comunidad Autónoma».

Cifándose a Madrigal de las Altas Torres, cara al Congreso Científico que está ya en marcha, manifestó que Madrigal, por su historia, ocuparía un papel destacado». A continuación Llamazares continuó viaje hacia Arévalo.

### Fontiveros

A las diez en punto de la mañana

na llegaba a la villa de Fontiveros Dionisio Llamazares, acompañado del gobernador civil y diversos procuradores a Cortes y delegado por Avila del PSOE, según informa nuestro corresponsal Francisco G. Barcala.

A la puerta del Ayuntamiento fue recibido y saludado por el alcalde de la villa, José Zurdo Maroto, que presentó al resto de la Corporación Municipal y funcionarios que junto a un nutrido grupo de fontiveros habían acudido a saludarle.

Ya dentro del edificio, hizo uso de la palabra en primer lugar el señor alcalde, quien tras saludar al presidente de las Cortes Regionales le agradeció su gesto y su visita y le expuso los principales problemas que tiene en la actualidad planteada la villa de Fontiveros y que sintetizó en los problemas agrícolas, el asfalto de calles en un 60 por ciento, el Hogar del Jubilado, cerramiento del frontón y ampliación de las señalizaciones de tráfico.

Después se abrió un animado coloquio en el que participaron las amas de casa, jubilados y vecinos de Fontiveros exponiendo sus puntos de vista.

# DISTRIBUIDORA PALENTINA DE ELECTRICIDAD, S.A.

(PALENCIA)

Concurso público para la adjudicación y ejecución de las obras incluidas en el Plan de Electrificación Rural de Castilla y León para 1985 correspondientes a la empresa Distribuidora Palentina de Electricidad, S.A.

### Objeto y tipo de licitación:

Contratación por concurso de la adjudicación y ejecución de las obras señaladas en el Anejo I, con los precios base de licitación que allí se relacionan.

### Exhibición de documentos:

El proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y administrativas estarán a disposición del público en la Dirección General de Industria, en la Avenida José Luis Arrese, s/n. (Edificio Administrativo de Usos Múltiples), en Valladolid, y en la Delegación Territorial de Industria, Energía y Trabajo de Palencia, sita en la Plaza de San Lázaro, número 5, y en la Oficina de Distribuidora Palentina de Electricidad, S.A., sita en la Avenida del General Goded, 31, de Palencia.

### Presentación de proposiciones:

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas en el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación en el «B.O. de Castilla y León», y presentadas personalmente en la sede de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo de la Junta de Castilla y León.

### Documentos que deben presentar los licitadores:

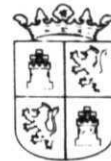
Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobre cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

- Sobre número 1: Documentación.
- Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la condición segunda del pliego de condiciones administrativas.
- Sobre número 2: Documentación.
- Contenido: Contendrá el plazo previsto de ejecución y la proposición económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en el Anejo II del pliego de condiciones administrativas.

Palencia, 29 de noviembre de 1985.-El DIRECTOR GERENTE DE DISTRIBUIDORA PALENTINA DE ELECTRICIDAD, S.A. Fdo.: José F. Alvarez-Barón Rodríguez.

### ANEJO I

OBRA	Precio base de licitación en pesetas
Proyecto número 3. L.M.T. y 3 C.T. en Vega de Saldaña.....	25.519.774
Proyecto número 4. L.M.T. Alar del Rey-Aguilar de Campoo.....	49.524.238



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
Consejería de Bienestar Social

## ANUNCIO

# CONCURSO DE SUMINISTROS

OBJETO: Suministro de mobiliario para la Guardería Infantil «San Bernardo», de Salamanca.

TIPO DE LICITACION: 4.069.600 pesetas.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Hasta las 14 horas del día 14 de diciembre en el Registro General (carretera de Rueda, Km. 3,5 de Valladolid).

APERTURA DE PLIEGOS: A las 10 horas del día 19 de diciembre, en el salón de actos de la Delegación Territorial de Bienestar Social de Valladolid (calle Ramón y Cajal, 6, primera planta).

El pliego de cláusulas y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación Territorial de la Consejería en Salamanca (Avenida Portugal, 31) y en el Servicio de Asuntos Económicos de la Consejería (C/. Ramón y Cajal, 6, 4ª planta de Valladolid).

El coste del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario